



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Presidencial N°083-2024-UNJ

Jaén, 03 de mayo del 2024

VISTO:

El Oficio N°166-2024-UNJ/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutivo para la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del Pliego 546 Universidad Nacional de Jaén, realizadas durante el mes de abril del Año Fiscal 2024, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias; y con Oficio N°218-2024-UNJ-P, mediante el cual el Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, dispone proyectar resolución pertinente y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, el artículo 60° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, establece que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto. En caso de la Universidad Nacional de Jaén, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución al Presidente de la Comisión Organizadora quien hace las veces de Rector, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU y sus modificatorias;

Que, mediante Ley N°31953, se aprueba la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

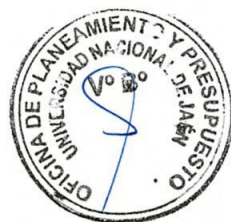
Que, mediante Resolución Presidencial N°336-2023-UNJ, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, del Pliego 0546 Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al Año Fiscal 2024, por un monto de S/ 84'155,733.00, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las Modificaciones en el nivel institucional y en el funcional programático;

Que, el numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440, prevé que: "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programática que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal";

Que, asimismo el numeral 47.1 del Decreto Legislativo N°1440, señala que las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos y las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos;

Que, el numeral 47.2 del citado dispositivo establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programática son aprobados mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Presidencial N°083–2024-UNJ

Jaén, 03 de mayo del 2024

Que, el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N°001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N°009-2024-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Oficio N°166-2024-UNJ/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, remitidas por las diversas unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Jaén, que permitieron asegurar el cumplimiento de las metas físicas programados en el mes de abril del año fiscal 2024, por lo que solicita formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático que se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestarias;

Estando a lo dispuesto en la Ley N°31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y; en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Ley N°30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU y sus modificatorias, así como el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del Pliego 546 Universidad Nacional Jaén, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001 (1364) Universidad Nacional de Jaén, durante el mes de abril del Año Fiscal 2024; notas de tipo 003 con la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios Notas N°0000000121, 0000000118, 0000000116, 0000000105, 0000000098, 0000000097, Recursos Directamente Recaudados Notas N°0000000115 y Donaciones y Transferencias Notas N°0000000110, 0000000100, 0000000095.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

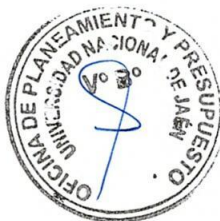


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE

Distribución:

OAJ
OPP
DGA
SEGE
Archivo



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : 083

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAJEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAJEN [001364]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRAO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,800	0
5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	320
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	30,000
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	320	0
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,800

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	44,300
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	36,200
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	188,693	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	78,193
---	-----------------------	---	---	---	---	--------

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

190,813

190,813



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

RESOLUCION : 083

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	2	5	2	3	0	259,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	2	5	2	5	259,000	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								259,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : 083

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
5005296 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

4	DONACIONES Y	5	2	3	0	75,400
4	DONACIONES Y	5	2	5	75,400	0
4	DONACIONES Y	5	2	3	0	17,400
4	DONACIONES Y	5	2	5	17,400	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS

4	DONACIONES Y	5	2	3	0	188
4	DONACIONES Y	6	2	6	188	0

TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	92,988	542,801	542,801	92,988	542,801
--	--------	---------	---------	--------	---------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ing. Econ. Milber Emiliano Oroche Gutiérrez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000121
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

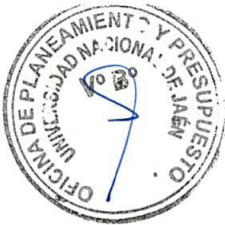
FECHA : 03/05/2024
DOCUMENTO : 111 / 083

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 26/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000003	22	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO		16,200	0
	0035	0000886						GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		16,200	0
	00							RECURSOS ORDINARIOS		16,200	0
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		16,200	0
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS		16,200	0
				2.3.2.1				VIAJES		16,200	0
					2.3.2.1.2			VIAJES DOMESTICOS		16,200	0
						2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		16,200	0
9002	3999999	5006269	22	048	0109			EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		0	16,200
	0043	0031382						FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO		0	16,200
	00							RECURSOS ORDINARIOS		0	16,200
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		0	16,200
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS		0	16,200
				2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		0	16,200
					2.3.2.7.4			SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA		0	16,200
						2.3.2.7.4.99		OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		0	16,200
TOTAL										16,200	16,200



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000118
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2024
DOCUMENTO : 111 / 083

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO, SEGUN INFORME N°104-2024-UNJ/OTI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0066	3000001	5000276	22	048	0109				EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	48,621	48,301
0010	0321552								ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA ACADEMICA DE PREGRADO EN UNIVERSIDADES PUBLICAS	48,621	48,301
00									RECURSOS ORDINARIOS	48,621	48,301
5	2.3								BIENES Y SERVICIOS	48,621	48,301
	2.3.2								CONTRATACION DE SERVICIOS	48,621	48,301
	2.3.2.2								SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	48,301
	2.3.2.2.2								SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	0	48,301
	2.3.2.2.2.3								SERVICIO DE INTERNET	0	48,301
	2.3.2.7								SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	48,621	0
	2.3.2.7.10								SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	30,000	0
	2.3.2.7.10.1								SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	30,000	0
	2.3.2.7.3								SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	18,621	0
	2.3.2.7.3.2								REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	18,621	0
0066	3000786	5005863	22	048	0109				EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	320
0022	0188110								BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	0	320
00									RECURSOS ORDINARIOS	0	320
5	2.3								BIENES Y SERVICIOS	0	320
	2.3.2								CONTRATACION DE SERVICIOS	0	320
	2.3.2.7								SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	320
	2.3.2.7.9								SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EVENTOS	0	320
	2.3.2.7.9.99								OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	0	320
TOTAL										48,621	48,621



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000116
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2024
DOCUMENTO : 111 / 083

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 18/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO, EN APLICACION DEL ART.17 DEL DU N°006-2024

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIV GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000003	22	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				50,000	188,693
	0035	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS							50,000	188,693
	00	RECURSOS ORDINARIOS							50,000	188,693	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							50,000	0
		2.3.1	COMPRA DE BIENES							50,000	0
		2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES							50,000	0
		2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES							50,000	0
		2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES							50,000	0
	5	2.5	OTROS GASTOS							0	188,693
		2.5.6	GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA							0	188,693
		2.5.6.1	GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA							0	188,693
		2.5.6.1.1	GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NIVEL DESCENTRALIZADO							0	188,693
		2.5.6.1.1.1	GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NIVEL DESCENTRALIZADO POR							0	188,693
9002	3999999	5006269	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				138,693	0
	0043	0031382	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO							138,693	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS							138,693	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							138,693	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							138,693	0
		2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS							138,693	0
		2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS							38,693	0
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							38,693	0
		2.3.2.7.4	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA							100,000	0
		2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA							100,000	0
TOTAL										188,693	188,693



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000105
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2024
DOCUMENTO : 111 / 083

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 17/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO,MES DE ABRIL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
0066	3000001	5000276	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				0	1,800		
	0009	0047173	GESTION DEL PROGRAMA							0	1,800		
	00	RECURSOS ORDINARIOS							0	1,800			
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							0	1,800	
			2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO							0	1,800	
				2.1.1	9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					0	1,800	
					2.1.1	9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES				0	1,800	
						2.1.1	9.1	4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			0	1,800
0066	3000786	5005864	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				1,800	0		
	0027	0188111	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS							1,800	0		
	00	RECURSOS ORDINARIOS							1,800	0			
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							1,800	0	
			2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO							1,800	0	
				2.1.1	9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					1,800	0	
					2.1.1	9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES				1,800	0	
						2.1.1	9.1	4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			1,800	0
TOTAL										1,800	1,800		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000098
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2024
DOCUMENTO : 111 / 083

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 11/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0066 3000001 5005854 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	30,000	0
0012 0188101 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	30,000	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	30,000	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000	0
2.3.1 COMPRA DE BIENES	30,000	0
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	30,000	0
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	30,000	0
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	30,000	0
9001 3999999 5000003 22 006 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0	30,000
0035 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	30,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	30,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	30,000
2.3.1 COMPRA DE BIENES	0	30,000
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	0	30,000
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	0	30,000
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	0	30,000
TOTAL	30,000	30,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000097
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2024
DOCUMENTO : 111 / 083

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 11/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000001	22	004	0005				PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	44,300	0
	0034	0044334							ACCIONES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	44,300	0
	00								RECURSOS ORDINARIOS	44,300	0
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	44,300	0
			2.3.1						COMPRA DE BIENES	4,300	0
				2.3.1.5					MATERIALES Y UTILES	4,300	0
					2.3.1.5.1				DE OFICINA	4,300	0
						2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,300	0
				2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	40,000	0
					2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	40,000	0
						2.3.2.7.10			SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	40,000	0
							2.3.2.7.10.1		SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	40,000	0
9002	3999999	5006269	22	048	0109				EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	44,300
	0043	0031382							FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO	0	44,300
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	44,300
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	44,300
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	44,300
				2.3.2.7					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	44,300
					2.3.2.7.4				SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	0	44,300
						2.3.2.7.4.99			OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	0	44,300
TOTAL										44,300	44,300



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000115
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 18/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

FECHA : 03/05/2024
DOCUMENTO : 111 / 083

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO, EN APLICACION DEL ART. 17 DEL DU N°006-2024

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000003	22	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	259,000	259,000
	0035	0000886							GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	259,000	259,000
	09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	259,000	259,000
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	259,000	0
			2.3.1						COMPRA DE BIENES	259,000	0
				2.3.1.99					COMPRA DE OTROS BIENES	259,000	0
					2.3.1.99.1				COMPRA DE OTROS BIENES	259,000	0
						2.3.1.99.1.99			OTROS BIENES	259,000	0
			5	2.5					OTROS GASTOS	0	259,000
				2.5.6					GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	0	259,000
					2.5.6.1				GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	0	259,000
						2.5.6.1.1			GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NIVEL DESCENTRALIZADO	0	259,000
							2.5.6.1.1.1		GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NIVEL DESCENTRALIZADO POR	0	259,000
TOTAL										259,000	259,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000110
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2024

DOCUMENTO : 111 / 083

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 17/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO, SEGUN OFICIO N°279-2024-UNJ/VPI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
0137	3000742	5005296	22	048	0110	EDUCACION DE POST-GRADO				17,400	0	
	0032	0138063	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA							17,400	0	
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							17,400	0		
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							17,400	0
			2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							17,400	0
			2.3.2.9	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL							17,400	0
			2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL							17,400	0
			2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL							17,400	0
0137	3000742	5005296	22	048	0110	EDUCACION DE POST-GRADO				0	17,400	
	0033	0138063	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA							0	17,400	
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	17,400		
		5	2.5	OTROS GASTOS							0	17,400
			2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES							0	17,400
			2.5.3.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS							0	17,400
			2.5.3.1.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS							0	17,400
			2.5.3.1.1.2	A INVESTIGADORES CIENTIFICOS							0	17,400
TOTAL										17,400	17,400	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000100
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2024

DOCUMENTO : 111 / 083

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 12/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0137 3000742 5005296 17 009 0016 INVESTIGACION APLICADA	75,400	75,400
0045 0138063 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA	75,400	75,400
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	75,400	75,400
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	75,400	0
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	75,400	0
2.3.2.9 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	75,400	0
2.3.2.9.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	75,400	0
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	75,400	0
5 2.5 OTROS GASTOS	0	75,400
2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	0	75,400
2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	75,400
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	75,400
2.5.3.1.1.2 A INVESTIGADORES CIENTIFICOS	0	75,400
TOTAL	75,400	75,400



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000095
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 11/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

FECHA : 03/05/2024
DOCUMENTO : 111 / 083

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO, SEGUN OFICIO N°016-2024-UNJ-VPI-PCAIXA/CGSL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002	3999999	5000806	22	048	0016			INVESTIGACION APLICADA		4,880	4,880
0044	0012032							FOMENTAR EL DESARROLLO DE MICROEMPRESAS		4,880	4,880
13								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4,880	4,880
5	2.3							BIENES Y SERVICIOS		188	0
	2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS		188	0
	2.3.2.1							VIAJES		149	0
	2.3.2.1.2							VIAJES DOMESTICOS		149	0
	2.3.2.1.2.1							PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		16	0
	2.3.2.1.2.2							VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		133	0
	2.3.2.9							LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		39	0
	2.3.2.9.1							LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		39	0
	2.3.2.9.1.1							LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		39	0
6	2.6							ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4,692	4,880
	2.6.3							ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		4,692	0
	2.6.3.2							ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		4,692	0
	2.6.3.2.2							PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS		4,692	0
	2.6.3.2.2.1							MAQUINAS Y EQUIPOS		4,692	0
	2.6.7							INVERSIONES INTANGIBLES		0	4,880
	2.6.7.1							INVERSIONES INTANGIBLES		0	4,880
	2.6.7.1.3							MEJORAMIENTO DE PROCESOS		0	4,880
	2.6.7.1.3.3							GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		0	4,880
TOTAL										4,880	4,880

